		Parral, 23 de ENERO de 2014
	DECRETO EXENTO № 436 -	
	VISTOS:	1 La Solicitud presentada por el Contribuyente
		<ol> <li>Lo dispuesto en el D.L. Nº 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.</li> </ol>
		3 Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
		4La facultades que me confiere la Ley N  18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
7 ¥	DECRETO:	
RIA		Elimínase la Patente COMIDA RAPIDA, ROL
SECRETARIA	Nº 22158	
ECA	COMPATER COMPATER	a nombre de ROSA ELENA
	GONZALEZ GONZALEZ	
ORIGINAL	RUT <u>9.314.589-5</u> ubicado en	VILLA SOR TERESITA DE LOS ANDES
EO .	de esta ciudad, a contar de esta fecha.  La oficina de Patentes Come Computacionales, la patente antes indicada.	erciales eliminará del Rol General y de la base de datos
		Anótese, transcríbase y cúmplase.
SEALITY SEP	POR ORDEN DE LA SRA. ALC  RECTOR TRONCOSO OLIVARES  SECRETARIO MUNICIPAL (S)  Distribución:	ALDESA SADMINISTRADOR MUNICIPAL  ALCALDESA DE LA COMUNA  ADMINISTRADOR MUNICIPAL
	SECRETARIA (1) CONTRIBUYENTE (1) PATENTES MUNICIPALES (1) IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL	